Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 21 de Marzo de 2019.-

DECRETO Nº 516.-

Vistos:

a) Memorándum N° 305 B, de fecha 19.03.2019, de Sr. Alcalde, que ordena Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por proyecto "Mejoramiento Playa Blanca" que a la fecha aún no se ha ejecutado, por un monto total de $18.620.000, según Ord. N° 58 de fecha 08.03.2019.-

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley Nº 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

f) Resolución Nº 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

g) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija norma sobre tramitación en líneas de Decretos y Resoluciones relativas a la materia de personal que indica;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidad administrativas en contra de quien o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a doña **NANCY JOFRÉ HIDALGO,** C. I. Nº Profesional a Contrata, Abogado, Asesoría Jurídica, a Contrata, Grado 9º E.M.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

V° B°
CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:
- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-